

Manuel Ma. CASARES

X COMPENDIO

DE LAS LECCIONES DADAS A LOS ALUMNOS

DE

PATOLOGIA GENERAL (*)

La patología es la ciencia que trata de la enfermedad. La salud y la enfermedad son dos estados contrapuestos del organismo, y más fácil es formarse de ellos una idea que definirlos.

La salud es el estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.

La enfermedad es el conjunto de alteraciones funcionales y de lesiones anatómicas, que se verifican en el organismo bajo la influencia de la reacción provocada por las causas patogénicas.

Indisposición es aquel estado intermediario entre la salud y la enfermedad.

«Las afecciones representan alteraciones de la salud consideradas en sus relaciones con los procesos morbosos; las enfermedades son alteraciones de la salud consideradas en el *conjunto de la evolución*, y, por consiguiente, en relación con la causa que domina esta evolución» (Hallepeau).

(*) El artículo 30 (m) del Reglamento Interno de la Universidad Central impone á los Catedráticos el deber de publicar en los «Anales de la Universidad» las lecciones orales ú otros trabajos científicos, concernientes á la materia de su enseñanza. Para cumplir esta obligación, y consultando las ventajas que resultan al *fixar la atención sobre los puntos cardinales* de cualquiera ciencia ó arte, he preferido este trabajo, que seguiré publicando con la debida oportunidad.

La enfermedad comprende la evolución completa del proceso morboso, desde su origen hasta su terminación; al paso que la afección está constituida por las alteraciones anatómicas y funcionales tal como se observan en la actualidad. El reumatismo, por ejemplo, es una *enfermedad* en cuya evolución puede presentarse una *afección* cardíaca.

En clínica se confunden por lo común estas dos expresiones, y los médicos las emplean indistintamente; pero, en patología general conviene tener en cuenta la diferencia que señalamos.

La diátesis se define; «una alteración permanente de las mutaciones nutritivas que prepara, provoca y entretiene enfermedades diferentes en sus formas sintomáticas, sitio anatómico y proceso patológico» (Bouchard).

La patología se divide en general y especial; objeto de la primera son las leyes de la enfermedad, y de la segunda las especies morbosas.

La Anatomía patológica estudia las lesiones de textura y estructura determinadas por la enfermedad.

La clínica es el arte de aplicar en la práctica médica los conocimientos de la patología.

Las bases en que se apoya la patología son la observación y la experimentación, dos métodos que han contribuido poderosamente al progreso de las ciencias médicas.

I

ELEMENTOS DE LA ENFERMEDAD

Los procesos morbosos y los síntomas son los elementos constitutivos de la enfermedad.

Proceso morboso es la perturbación que las causas morbosas determinan en la evolución de los actos nutritivos.

Síntomas son los fenómenos reveladores de la lesión orgánica ó funcional producida por la enfermedad.

Síndrome es la reunión *natural* de cierto número de síntomas que no llegan á constituir especie morbosa.

Síntomas subjetivos son los percibidos por los enfermos, y objetivos aquellos que observa el médico.

Algunos síntomas objetivos se llaman también signos físicos; tales son los que se descubren, valiéndose de la

palpación, percusión, auscultación, examen oftalmoscópico, laringoscópico, etc. Con frecuencia el sintoma es a la vez subjetivo y objetivo: en la disnea, por ejemplo, el enfermo tiene conciencia de la sensación de ahogo que experimenta, y además el médico ve la dificultad respiratoria.

La étimología de la palabra sintoma (caer al mismo tiempo) implica la relación de causalidad y coincidencia que existe entre las enfermedades y las alteraciones anatómicas y funcionales que ocasionan.

II

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

La nosología se ocupa en distribuir metódicamente las enfermedades en clases, órdenes, géneros y especies; la nosografía las describe.

En el estado actual de la ciencia es imposible una clasificación intachable, y nos vemos obligados á aceptar una provisional, *ecléctica*, es decir, que se apoya simultáneamente en la etiología, patogenia, anatomía patológica y sintomatología.

Clasificación etiológica.—Enfermedades exógenas producidas por:

- 1° Agentes mecánicos;
- 2° " físicos;
- 3° " químicos;
- 4° " animados (parasitarios, infecciosos).

Enfermedades endógenas:

- 1° Hereditarias;
- 2° Alteraciones de la nutrición;
- 3° Afecciones orgánicas.

Clasificación patogénica.—1° Distrofias elementales primitivas;

- 2° Alteraciones primitivas de la nutrición;
- 3° Infecciones;
- 4° Reacciones nerviosas.

Como ejemplo de *clasificaciones anatomo-fisiológicas*, pueden consultarse las que adoptan en los tratados clásicos de Patología interna los Señores Jaccoud, Dieulafoy, Collet, etc. Y nótese que todos estos autores con-

cluyen por seguir el sistema ecléctico en su clasificación; á pesar de que, en gran parte, esta última descansa en las lesiones de los órganos y de las funciones.

Una clasificación, buena y útil, debe apoyarse en datos constantes, distintos y apreciables. Los fenómenos que observa el médico á la cabecera del enfermo, los síntomas, y las alteraciones que descubre la anatomía patológica, serian indudablemente los mejores fundamentos para una clasificación nosológica; pero, desgraciadamente, la ciencia tiene mucho que hacer en esta materia, y tal clasificación no puede formularse en la actualidad.

III

LEYES EN PATOLOGÍA

Leyes de la enfermedad son las relaciones de causalidad necesaria y constante que regulan la producción, evolución y terminación de los fenómenos patológicos.

La ley no tiene sino excepciones más aparentes que reales; y siempre que se conoce el determinismo de un fenómeno, se puede expresar también la ley que lo gobierna.

Las leyes no se apovan únicamente en el empirismo; éste solo es un auxiliar poderoso para acumular datos, que faciliten la investigación del determinismo de los fenómenos biológicos y de las leyes correspondientes.

Las leyes fisiológicas se clasifican de la manera siguiente:

1° *Leyes físico-químicas*, ó leyes de las acciones externas;

2° *Leyes biológicas*, ó leyes de las acciones internas. Estas comprenden:

a—Leyes de la nutrición;

b—Leyes de la reproducción;

c—Leyes del tipo original;

d—Leyes de la individualidad.

Siendo la enfermedad una desviación del estado normal del organismo, es claro que deben existir leyes especiales que le pertenezcan: estas corresponden, por una parte, á las leyes fisiológicas de las acciones externas, y por otra, á las de las reacciones internas.

Leyes etiológicas y patogénicas. Una causa definida y constante produce una enfermedad determinada: el bacilo de Eberth, el de Koch, ocasionan la fiebre tifoidea, la tuberculosis. Este es un ejemplo clarísimo de una ley etiológica, patogénica; cuando afirmamos que el bacilo de Koch es la causa de la tuberculosis, expresamos una relación necesaria y constante, vemos con claridad el determinismo de la tuberculosis, y, por tanto, conocemos la ley etiológica que la produce.

Téngase presente que la ley es la expresión de una relación necesaria y constante entre dos fenómenos; si estos dos fenómenos varían, cambiará en seguida la relación que los une. En la tuberculosis tenemos dos seres vivos, uno en presencia del otro: el bacilo de Koch y el organismo humano. La bacteriología nos enseña que, modificando las condiciones del medio de cultivo, se atenúa ó exalta la virulencia del microbio; luego, este último no siempre tiene la misma aptitud para causar la enfermedad. Por otra parte, el organismo humano, como todo ser vivo, está sujeto á múltiples y continuas variaciones; luego, tampoco él presenta en todas ocasiones igual facilidad para contraer la enfermedad. Y de aquí se infiere que la ley etiológica enunciada, á saber: *el bacilo de Koch es la causa de la tuberculosis* no se cumple en ciertas circunstancias, sea porque el bacilo no posee la virulencia suficiente, sea porque el organismo no presenta un terreno abonado y propicio para la infección. Pero lejos de ser ésta una razón que despoje á la ley etiológica de su carácter de relación necesaria y constante; más bien, es una prueba que corrobora mejor la realidad de la ley. Si ésta es una relación entre dos fenómenos, siempre que éstos últimos se encuentren en las mismas condiciones, la ley será invariable; pero si uno de ellos, ó ambos á la vez, cambian, variará la relación, y por consiguiente, la ley. Cuando el bacilo de Koch es virulento y el organismo está predispuesto á la infección, la tuberculosis se desarrolla ineludiblemente: la ley se cumple. Mas, demos que el bacilo no es virulento, ó que el organismo no le presenta un terreno favorable para la germinación, entonces no se cumple la ley: la infección bacilar no se realiza. Si sucediera lo contrario, entonces sí que las leyes de la naturaleza no serían fijas y constantes.

Las causas específicas, animadas, los microbios, en

una palabra, nos ofrecen, pues, un ejemplo evidente de la certeza de las leyes patogénicas, vislumbradas ya por la observación clínica desde la antigüedad, y comprobadas hoy por la patología experimental, es decir, conforme al más riguroso proceder científico.

Por lo que respecta á las causas mecánicas, físicas y químicas, las leyes se determinan poco más ó menos, valiéndose de idénticas reflexiones.

Leyes de las reacciones morbosas.—Reina aun mucha obscuridad en el conocimiento de las reacciones orgánicas, debido á lo complicado del organismo; y por esto, las leyes que se refieren á la *oportunidad* morbosa, *resistencia* á la acción de la causa morbífica, *evolución* de la enfermedad, *mecanismo* de los síntomas, etc., no están científicamente establecidas, y se apoyan las más sólo en relaciones numéricas, en la estadística.

Empero, no es ésta una razón para negar la importancia de dichas leyes; pues, sin ellas, la medicina no existiría.

¿Por qué se enferma el organismo?

Todo ser viviente *depende* del medio en que vive; así, el hombre no vive sin el ambiente que le nutre, y como este medio experimenta continuos y diversos cambios, es claro que el organismo no puede conservarse en un equilibrio perfecto, sino que es muy inestable, oscila constantemente entre la salud y la enfermedad. En esta inestabilidad reside, á no dudarlo, la razón de ser de la morbosidad general de los seres vivos.

La ley de la *continua* evolución á que está sujeto el organismo, desde que nace hasta que muere, es decir, aquella ley en cuya virtud la vida es un movimiento no interrumpido, una operación inmanente, explica también el por qué nos enfermamos. En efecto, el continuo movimiento expone á la desviación, y el organismo que incesantemente evoluciona, está por lo mismo, más expuesto á desviarse del estado normal, de la salud.

Si reflexionamos detenidamente acerca de las condiciones que exige la vida para manifestarse, vemos que se reducen á tres:

- 1ª Medio ambiente líquido;
- 2ª Eliminación de los materiales de desintegración orgánica;
- 3ª Fuerzas cósmicas excitadoras de los fenómenos vitales.

Ahora bien, estas tres condiciones son variadisimas, múltiples, complejas; razón por la cual existen la involución, la degeneración, la enfermedad. Concluiremos, por lo tanto, que el organismo, por el mero hecho de depender del medio ambiente, variable y complejo; y de estar en continuo movimiento de evolución vital, se encuentra siempre en *oportunidad* morbosa, en aptitud de enfermarse. Además la herencia, aquella ley biológica según la cual los seres vivos transmiten á los descendientes los caracteres de sus progenitores, explica asimismo por qué la enfermedad es uno de los atributos esenciales del organismo viviente.

Explicada la razón de ser de la enfermedad, veamos ahora la de la curación. En virtud de la *ley del tipo original* y de la *ley de individualidad*, el organismo tiene la facultad de conservar sus caracteres anatómicos y biológicos; y, cuando estos han sufrido algún deterioro, la vida lucha por restablecerlos á su estado normal. Esta fuerza que emplea el organismo para vencer á la enfermedad es la *fuerza medicatriz* de Hipócrates.

La observación de 20 siglos ha patentizado la exactitud de la expresión hipocrática, confirmada además por la experimentación moderna. La célebre teoría actual de la fagocitosis, del poder bactericida de los humores del organismo, ¿qué otra cosa significan sino que la medicina, por sorprendentes que sean los progresos últimamente realizados, no puede nunca prescindir de aquella fuerza medicatriz, tan bien comprendida por el genio de Hipócrates? ¿Qué importa que no podamos coger dicha fuerza en la punta de un escalpelo, si ella se manifiesta por sus efectos de una manera tan innegable y evidente? Nosotros creemos que el médico que sabe observar bien á sus enfermos, no pondrá jamás en duda que la vida tiene, entre sus atributos, no solo el de conservar la salud, luchando contra las causas morbosas, sino también el de recuperarla cuando accidentalmente la pierde. Podemos, pues, establecer que la curación se apoya, así como la enfermedad, en las leyes de la naturaleza.

En cuanto á las leyes que dirigen la *evolución* de la enfermedad y el *mecanismo* de los síntomas, es preciso confesar que aún existen en la ciencia muchos vacíos, muchos puntos oscuros. El día en que sepamos cuáles son las leyes que presiden el orden con que se atenúan

ó se exasperan los diferentes síntomas de la enfermedad, y conozcamos mejor las condiciones del proceso patológico, entonces abandonaremos el empirismo que descansa en las estadísticas, y tendremos más seguridad en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades. No quiere esto decir que las leyes de que tratamos no existen, nó; lo que sucede es que tenemos aun en patología incógnitas por resolver y cuestiones oscuras que esclarecer. Y lo que hasta hoy se ha adelantado en el estudio experimental de los procesos morbosos, y en la fisiología patológica de los síntomas, autoriza á esperar que, de día en día, iremos descubriendo nuevas leyes en el campo de las reacciones morbosas.

Como se ve, la patología general, cuyo objeto propio son las leyes de la enfermedad, tiene una importancia de primer orden: es la filosofía de la medicina.



Manuel María CASARES.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL